

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1977

NÚM. 198

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

Zona de León (Pueblos)

Avda. de Madrid, 54

Anuncio subasta bienes inmuebles

Don Juventino Nistal Martínez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es titular don Andrés Herretero Martínez.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que sigue contra el deudor (o deudores) que después se indican, se ha dictado, con fecha 20 de agosto de 1977, la siguiente:

“Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 12 de agosto de 1977, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor (o deudores) que después se dirán, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 29 de enero de 1977 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procedáse a la celebración de la citada subasta el día veintinueve (29) de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a las diez (10) horas, en el Juzgado de Paz de Chozas de Abajo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor/es (y, en su caso, a los acreedo-

res hipotecarios y al cónyuge del deudor/es).”

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se previene a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.^o—Que el detalle de la deuda tributaria es como sigue:

Deudor: Don Gregorio Fidalgo Lorenzana

A la Hacienda Pública ...	504 Pts.
A la Mutualidad Nacional Agraria	6.638 Pts.

Importe total deuda tributaria	7.142 Pts.
---	------------

2.^o—Que las fincas rústicas cuya enajenación se anuncia, ubicadas en el término municipal de Chozas de Abajo, responden a la siguiente descripción:

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado “Carcabas”, polígono 8, parcela 273, clasificada como cereal secana de clase tercera, con un superficie de 8,92 As. Linda: al Norte, Benjamín Lorenzana Martínez; al Este, camino; al Sur, Cirilo Colado y otro, y al Oeste, Constantino Colado y otros. Base imponible 58 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.160. Postura mínima admisible 773 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita al paraje denominado “Carcabas”, polígono 8, parcela 316, clasificada como cereal secana de clase tercera, con un superficie de 19,30 As. Linda: al Norte, Emilio Martínez Martínez; al Este, María Lorenzana Villadangos; al Sur, Justo Martínez Martínez, y al Oeste,

no consta. Base imponible 125 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.500. Postura mínima admisible 1.667 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje denominado “Huertos Carrizal”, polígono 12, parcela 46, clasificada como prado secano de clase segunda, con una superficie de 6,06 As. Linda: al Norte, senda; al Este, Francisco Fidalgo López; al Sur, Victoriano Gutiérrez Rey, y al Oeste, José Fierro Fidalgo. Base imponible 100 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.000 pesetas. Postura mínima admisible 1.333 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita al paraje denominado “Vado Pequeño”, polígono 17, parcela 46, clasificada como viña de clase segunda, con una superficie de 3,63 As. Linda: al Norte, camino; al Este, Mateo Gómez García y otros; al Sur, Jesús Fidalgo Fidalgo, y al Oeste, Justo Martínez Martínez menor. Base imponible 109 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.180. Postura mínima admisible 1.453 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita al paraje denominado “Camino del Caño”, polígono 63, parcela 148, clasificada como viña de clase tercera, con una superficie de 11,27 As. Linda: al Norte, José Martínez Fierro; al Este, Bernardo Fernández; al Sur, Benito Martínez Alvarez, y al Oeste, Luis Fernández Ordás. Base imponible 217 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 4.340. Postura mínima admisible 2.893 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje denominado “Sardonal”, polígono 67, parcela 84, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una super-

ficie de 12,62 As. Linda: al Norte, Eleuterio Lorenzana; al Este, Francisco Fidalgo López; al Sur, Balbino Fierro Martínez, y al Oeste, Balbino Fierro Martínez. Base imponible 82 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.640. Postura mínima admisible 1.093 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado "Sardonal", polígono 70, parcela 10, clasificada como viña de clase tercera, con una superficie de 17,70 As. Linda: al Norte, Ramona Mateos; al Este, Manuel Lorenzana Martínez; al Sur, Manuel Lorenzana Martínez, y al Oeste, Benigno Lorenzana Fidalgo. Base imponible 340 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 6.800. Postura mínima admisible 4.533 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje denominado "Sardonal", polígono 70, parcela 31, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 18,10 As. Linda: al Norte, camino Ardoncino a Antimio Abajo; al Este, Isidoro Fidalgo López y cuatro más; al Sur, Benigno Lorenzana Fidalgo, y al Oeste, Pedro Martínez Martínez. Base imponible 118 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.360. Postura mínima admisible 1.573 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado "Pozeulos", polígono 71, parcela 186, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 6,58 As. Linda: al Norte, Constantino Fidalgo; al Este, Fernando Fidalgo Fidalgo y dos más; al Sur, Fernando Fidalgo Rodríguez, y al Oeste, Francisco Fidalgo López. Base imponible 43 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 860. Postura mínima admisible 573 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado "Los Majuelos", polígono 71, parcela 343, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 4,26 As. Linda: al Norte, Manuel Laguna y seis más; al Este, Florinda García Cabero; al Sur, Pablo Castillo, y al Oeste, Norberto Fidalgo Fidalgo. Base imponible 28 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 560. Postura mínima admisible 373 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje denominado "La Sardoniza", polígono 74, parcela 15, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 14,16 As. Linda: al Norte, Serafín González Alvarez; al Este, Cecilio Fidalgo Balbuena; al Sur, Balbino Fierro Martínez, y al Oeste, carretera de La Bañeza a León. Base imponible 92 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.840. Postura mínima admisible 1.227 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita al paraje denominado "Prado Redondo", polígono 75, parcela 183, clasificada como cereal secana de clase tercera, con

una superficie de 15,44 As. Linda: al Norte, bienes comunales de Ardoncino; al Este, Florencio Balbuena García; al Sur, José Lorenzana Llanos, y al Oeste, Eleuterio Lorenzana. Base imponible 100 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.000. Postura mínima admisible 1.333 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado "El Cuerno", polígono 93, parcela 51, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 7,92 As. Linda: al Norte, Pablo Castillo Castillo; al Este, Josefa Rey Alonso; al Sur, senda, y al Oeste, Rufino López Fierro. Base imponible 32 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 640. Postura mínima admisible 427 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado "El Pozo", polígono 117, parcela 51, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 24,84 As. Linda: al Norte, Isidoro Fidalgo Franco; al Este, Pedro Fidalgo Martínez; al Sur, Pilar Fernández Fidalgo, y al Oeste, Isidoro Fidalgo Franco. Base imponible 161 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 3.220. Postura mínima admisible 2.147 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado "Colinas", polígono 117, parcela 173, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 16,86 As. Linda: al Norte, Aurelio González Fidalgo; al Este, Isidoro Alonso Riego; al Sur, Ramiro Fidalgo Franco, y al Oeste, Cesáreo Luna Fidalgo. Base imponible 110 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.200. Postura mínima admisible 1.467 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje denominado "La Otoñada", polígono 132, parcela 332, clasificada como prado secano de clase segunda, con una superficie de 5,43 As. Linda: al Norte, Marcelino García Aller; al Este, el mismo; al Sur, Pilar Fernández Fidalgo, y al Oeste, Florentina Fernández Martínez. Base imponible 89 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.780. Postura mínima admisible 1.187 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado "La Piedra", polígono 134, parcela 87, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 16,86 As. Linda: al Norte, camino Antimio Abajo a Cembranos; al Este, Asunción Vega Fidalgo; al Sur, Eusebio Santos Campaño, y al Oeste, Valerio Fidalgo. Base imponible 67 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.340. Postura mínima admisible 893 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado "La Vallina", polígono 75, parcela 62, clasificada como viña de clase segunda, con una superficie de 16,82 As. Linda: al Norte, Isafas Fidalgo López; al Este, Benicio Lo-

renzana y otro; al Sur, Gregorio Fidalgo Lorenzana, y al Oeste, camino Ardoncino a Banuncias. Base imponible 551 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 11.020. Postura mínima admisible 7.334 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado "Camino de Arriba", polígono 78, parcela 30, clasificada como cereal secana de clase segunda, con una superficie de 12,55 As. Linda: al Norte, Angela Rodríguez Rodríguez; al Este, Gregorio Fidalgo Lorenzana; al Sur, Graciano Martínez Gadañón, y al Oeste, José Martínez Fidalgo. Base imponible 113 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.260. Postura mínima admisible 1.507 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado "Canal de Arriba", polígono 89, parcela 245, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 31,50 As. Linda: al Norte, Isabel Pellitero Pellitero; al Este, Lucinio Ferrero Montaña; al Sur, Emeteria García Garrido, y al Oeste, José Escapa García. Base imponible 205 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 4.100 pesetas. Postura mínima admisible 2.733 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado "Camino los Molineros", polígono 100, parcela 62, clasificada como viña de clase tercera, con una superficie de 71,01 As. Linda: al Norte, Maximiano el Herrero; al Este, no consta; al Sur, no consta, y al Oeste, no consta. Base imponible 1.366 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 27.320 pesetas. Postura mínima admisible 18.213 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado "Camino los Molineros", polígono 100, parcela 70, clasificada como viña de clase tercera, con una superficie de 24,06 As. Linda: al Norte, Hros. de Matías de Antimio de Abajo; al Este, camino; al Sur, herederos de Matías de Antimio de Abajo, y al Oeste, José Fidalgo Garrido. Base imponible 463 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 9.260. Postura mínima admisible 6.173 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado "Cuesta Palacios", polígono 64, parcela 40, clasificada como viña de clase segunda, con una superficie de 14,13 As. Linda: al Norte, senda; al Este, José Fidalgo Garrido; al Sur, Asunción Martínez Rodríguez, y al Oeste, Licinia Ferrero Montaña. Base imponible 463 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 9.260. Postura mínima admisible 6.173 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes:

Advertencias:

1.ª—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá

en la mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por ciento del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.^a—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.^a—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.^a—Cubierto con el precio de los bienes adjudicados el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos o Entidades Oficiales, Provinciales y Municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.^a—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.^a—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria sita en León en la calle Avda. de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.^a—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no les presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado ni la Mutualidad Nacional Agraria contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.^a—La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.^a—Los deudores con domicilio des-

conocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 22 de agosto de 1977.—El Recaudador, Juventino Nistal Martínez. V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 4036

Jefatura Provincial de Sanidad

En el *Boletín Oficial del Estado* n.º 193, de 13 del actual, se publica Orden de 4 del mismo mes, sobre elección de Organos comunes y representativos del conjunto de los profesionales, Ayudantes Técnicos Sanitarios, Practicantes, Matronas y Enfermeras y que amplían los plazos establecidos en la Orden de 12 de mayo último en las provincias en que no se hubiesen celebrado las correspondientes elecciones, entre las que se encuentra León.

A tal efecto se establece como plazo para presentación de candidaturas y exposición de la lista de colegiados actualizada el próximo día 6 de septiembre y la celebración de las elecciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre próximo desde las nueve hasta las quince horas en esta Jefatura Provincial de Sanidad.

León, 29 de agosto de 1977.—El Jefe Provincial de Sanidad acetal., (ilegible). 4076

Administración Municipal

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Don Lorenzo Arias González, vecino de Páramo del Sil, da cuenta a esta Alcaldía, que el día 18 ó 19 del actual se le ha extraviado una res vacuna de las siguientes características:

Una vaca raza del país, de pelo oscuro, lleva una campana de tamaño pequeño colgada del cuello. En un cuerno tiene una marca de pintura de color encarnado.

Se ruega a aquella Autoridad o persona que la encuentre, lo comunique a esta Alcaldía para que por el interesado se proceda a su recogida.

Páramo del Sil, 26 de agosto de 1977. El Alcalde (ilegible).

4064 Núm. 1781.—360 ptas.

Ayuntamiento de Villaquilambre

Por D. Félix y D. Emiliano Martínez Benavides, han solicitado licencia municipal para el establecimiento de un taller de ebanistería y exposición, en el pueblo de Villarrodrigo de las Requejas.

Lo que se hace público en cumpli-

miento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villaquilambre, 2 de agosto de 1977. El Alcalde., Ovidio Fernández Fernández.

3827 Núm. 1787.—230,00 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Moscas del Páramo

Se hallan expuestos al público en el domicilio del Sr. Presidente, por plazo de quince días, y a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes:

1.º—Presupuesto extraordinario formado para atender la construcción de Cuarto Concejo y arreglo de la Ermita.

2.º—Padrón de vecinos sujetos a tributar por contribuciones especiales para el pago de la construcción del Cuarto Concejo y arreglo de la Ermita.

Moscas del Páramo, 23 de agosto de 1977. El Presidente, Constantino Astorga. 4041

Junta Vecinal de Santa Cruz del Sil

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santa Cruz del Sil, 24 de agosto de 1977.—El Presidente (ilegible). 4034

Junta Vecinal de Calaveras de Arriba

Aprobados por el Pleno de esta Junta Vecinal, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la subasta y aprovechamiento del Coto de Caza número LE-10.341, denominado «Valdecrianda», de pertenencia de esta Entidad, por medio del presente, se hace saber que, los expresados pliegos, se encontrarán de manifiesto al público, en la Secretaría de la Junta Vecinal, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinados y, en su caso, reclamados, en la forma prevista por la Ley.

Calaveras de Arriba, 16 de agosto de 1977.—El Presidente, Mariano Fernández. 4035

Administración de Justicia

*Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción
número uno de Ponferrada*

Requisitoria

Emilio Jiménez Silva, de 33 años, casado, obrero, hijo de Vicente y de Adela, natural y vecino de Ponferrada y en la actualidad en ignorado paradero, y Serafín Jiménez Barral, de 53 años, casado, tratante, natural de La Rivera de Somiedo, hijo de Vicente y de Adela, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ponferrada (León), previniéndoles que de no hacerlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo tengo acordado en las diligencias previas núm. 426/77, sobre lesiones en reyerta. Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho denunciado y de ser habido sea detenido a disposición de este Juzgado.

Ponferrada, 25 de agosto de 1977.—
El Juez de Instrucción (ilegible). 4065

*Juzgado Municipal
número dos de León
Cédula de citación*

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 518 de 1977, por el hecho de lesiones en agresión, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día seis del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a las diez quince horas en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Roa de la Vega número 14, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al lesionado Francisco López González, cuyo actual paradero se desconoce, expido,

firmando y sello la presente en León, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.— El Secretario (ilegible). 4085

*Juzgado Municipal de Ponferrada
Cédula de citación*

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 142/77, sobre maltratos y daños en prendas de vestir, contra Santiago López García, camarero, con domicilio en Cuatrovientos, calle San Esteban, 147, y tres más, el día 19 de febrero de 1977, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día veintisiete de septiembre próximo, a las diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en calle Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 23 de agosto de 1977.—
El Secretario (ilegible). 4025

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.528/77, seguidos a instancia de Olegario Díez Mallo, contra Montajes Madrid, S. L., sobre cantidad.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día nueve de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Montajes Madrid, S. L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Firmado: Juan Francisco García Sánchez.—Gonzalo F. Valladares. 4070

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 1.529-36/77, seguidos a instancia de Domingo Gárnelo Fernández y siete más, contra Montajes Madrid, S. L., sobre cantidad.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día nueve de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Montajes Madrid, S. L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Firmado: Juan Francisco García Sánchez.—G. F. Valladares.—Rubricados. 4071

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número dos de los de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.482/77, seguidos a instancia de Francisco Rodríguez Palomares y otros, contra Gonzalo González Alvarez, sobre extinción relación laboral.

He señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día nueve de septiembre, a las diez quince de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Gonzalo González Alvarez, actualmente paradero ignorado, expido la presente en León a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.—José Luis Cabezas Esteban.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 4069

TERCIO GRAN CAPITAN 1.º DE LA LEGION

Juzgado de Instrucción

Don Juan López Cue, Capitán Legionario con destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión, Juez Instructor del mismo y de la causa número 553/76, instruida por delito de desertión, por medio del presente Hago saber: Que quedan sin efecto las requisitorias dictadas por este Juzgado y procedimiento arriba indicado referentes a Enrique Prieto Catarino, que fueron publicadas en el núm. 215 del BOLETIN OFICIAL de la provincia de León correspondiente al día 18 de septiembre de 1976 y en el B. O. del Estado núm. 2.378, correspondiente al día 29 de octubre de 1976.

Melilla, a 23 de agosto de 1977.—El Capitán Juez Instructor, Juan López Cue. 4058

Anuncios particulares

Desaparecido perro setter irlandés, dos años, atiende por Kiel. Diente roto mandíbula inferior. Se gratificará. Aviso teléfono 22 04 22.

4043 Núm. 1780.—80 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas núms. 149.130/6, 271.008/7, 279.906/5, 302.085/8, 321.321/5, 337.081/5, 355.357/3, 355.601/6, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

4012 Núm. 1778.—240 ptas.